NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LOS BAILES Y DANZAS DE GRANADA (II)[1]

LAS PRIMERAS NOTICIAS

A la hora de intentar hacer la historia de los bailes y danzas de la tierra granadina, tropezamos con la falta, casi absoluta, de documentación; no se ha conservado ningún documento escrito, si es que lo hubo, que nos permita conocer cuál sería la música, el ritmo y la variedad de aquellos bailes primitivos que forzosamente tuvieron que existir, supuesto que el baile fue una de las primeras manifestaciones artísticas de todos los pueblos primitivos. Ante esta dificultad inicial se hace necesario recurrir, como en tantas cosas, a los autores de la antigüedad clásica, griegos y latinos, cuyas referencias, aunque escasas, nos permiten hacer una serie de deducciones que, frecuentemente se ven confirmadas y enriquecidas por la información que nos proporciona la investigación arqueológica, al poner de manifiesto la existencia de pinturas y relieves donde se pueden observar escenas de bailarines de ambos sexos, acompañados de músicos que tañen instrumentos varios. Todo lo cual viene a confirmar la existencia, en nuestra región, de una tradición musical y coreográfica cuyos orígenes se remontan a los primeros habitantes de la misma.

(1) En el número cuatro de esta revista, correspondiente al año 1990, publiqué un artículo titulado: Notas para el estudio de los bailes y danzas de Granada en la Edad Moderna. Ofrezco ahora un nuevo capítulo, referido a la antigüedad y Edad Media.

Tampoco son muchas las noticias que se conservan de los primeros pobladores de la comarca granadina, cuyos orígenes aún discuten los especialistas. Sabemos que fueron los Túrdulos o Turdetanos y Bastetanos; mientras los primeros ocupaban casi todo el territorio, los segundos aparecen asentados en el actual norte de la provincia. De unos y otros poseemos noticias que nos revelan su afición a la danza; así, cuenta Tito Livio, refiriéndose a los Turdetanos, que en el año 216, Asdrúbal, al atacar una ciudad andaluza, vio, sorprendido, que sus defensores se lanzaban al combate danzando según su costumbre[2].

Respecto a los Bastetanos, cuenta Estrabón, que sus danzas eran violentas y que en ellas tomaban parte las mujeres, "en Bastitania bailan las mujeres juntamente con los hombres, tomando cada cual una mano de los que están a su lado"[3]. La noticia de Estrabón ha podido ser confirmada gracias a los descubrimientos arqueológicos de Liria, población valenciana, donde se encontraron dos vasos decorados, en los cuales aparecen un grupo de hombres y mujeres, cogidos de la mano y bailando; siendo precedidos por dos músicos, también hombre y mujer, tocando una tuba y un doble aulós respectivamente. El lugar donde se descubrieron estas cerámicas tan curiosamente decoradas, pertenecía a la región ocupada por los Edetanos, pero al coincidir con la referencia que, respecto de los Bastetanos, hace Estrabón, parece lógico pensar, que ambos pueblos tenían costumbres y danzas semejantes[4]. Los especialistas han fechado, las piezas de cerámica descubiertas, en torno al siglo I a.C.

A pesar de su escasez, estos testimonios de los que venimos hablando, sirven para empezar a confirmamos esa admirable disposición para la danza que, a lo largo de la historia, a puesto de manifiesto el pueblo andaluz. Esa misma disposición que, más tarde, hará famosas a las bailarinas andaluzas en la Roma imperial. Los autores clásicos llamaron "gaditanas" a estas danzarinas, aunque es de suponer que no todas lo fueran, dándoles este nombre genérico por ser Cádiz el lugar al que acudirían todas las bailarinas de la Bética, deseosas de iniciar su carrera artística, dado que el puerto gaditano era, por aquel tiempo, el de mayor tráfico comercial; la posibilidad de embarcar hacia Roma o hacia cualquier otra ciudad del Imperio, donde eran muy solicitadas y apreciadas, sería allí más fácil[5].

(2) LIVIO, Tito. *Ab Urbe Condita*, XXIII, 26, 9. "Erumpunt igitur agmine castri tripudientes more suo"

(3) Estrabón.Libro III, 3, 7.

(4) De ésta misma opinión es GARCIA BELLIDO, A. Consultar su trabajo: *Música y danza entre los pueblos primitivos de España*, en Revista de Ideas Estéticas, CSIC. Instituto de Arte y Arqueología, nº 3.

(5) Sobre este tema ha escrito GARCIA BELLIDO, A.: *Veinticinco estampas de la España Antigua*, edt. Espasa Calpe. Madrid, 1967, págs. 102 y siguientes. También en *Música y danza entre los pueblos primitivos de España*, ob. cit.

Las referencias a las “puellae gaditanae” son muy abundantes, Horacio, Marcial, Avieno, Plinio el Joven, Tácito, Polibio... se refieren a ellas ponderando su arte lleno de sensualidad y malicia muy del gusto de la ya decadente sociedad romana, de suerte que su presencia era obligada en todas las fiestas.

Durante varios siglos -del I a.C. al II d. de C.-, la Bética, surtió al imperio romano de bailarinas, que al son de las castañuelas andaluzas (baetica crusmata), hicieron las delicias de aquella sociedad, hasta tal punto que cuando, como consecuencia de una gran escasez de alimentos, los cónsules de los últimos días de la República, se vieron en la obligación de expulsar de la ciudad a todos los extranjeros sin distinción, solo se respetó a los músicos, cantores y bailarinas españoles, pese a ser más de tres mil los que había en Roma; a favor suyo se declararon la mayoría de los ricos patricios que se hicieron cargo de su manutención[6].

Marcial, el poeta bilbilitano, describe así el arte de aquellas bailarinas: “ni las bailarinas de la licenciosa Cádiz moverán en tu presencia sus atractivas caderas en posturas cada vez más libres y provocativas”[7]. También Juvenal, en una sátira contra el lujo en las comidas, nos proporciona una pista para saber cómo eran aquellas diversiones: “quizás esperes que alguna gaditana salga a provocarnos con sus lascivos cantos...”[8].

Desgraciadamente en ninguna provincia andaluza, ni por supuesto en Granada, quedan documentos escritos que nos puedan confirmar las noticias que, a este respecto, encontramos en los autores clásicos. A pesar de ello, no cabe duda de su existencia y de su perdurabilidad. Una prueba irrefutable de ello, la tenemos en las castañuelas, instrumento principal en el acompañamiento de aquellos bailes -de origen egipcio y hechas de metal, marfil, madera e incluso barro, cuyo nombre más común era el de “crotalum”-, demuestran la existencia de una conexión entre aquellas antiguas danzas y las actuales, en las cuales, después de dos mil años, su uso sigue siendo fundamental.

A pesar de la descalificación que, en general, sufrían las profesiones de cómicos y bailarines entre los romanos, durante su dominación en la antigua Iliberis, proliferaron las diversiones y los espectáculos públicos, como lo prueba el hecho de que el Concilio Iliberitano, reunido en el año 306, en su canon LXII, advierte que los aurigas y pantomimos si han de observar la fe de Jesucristo han de abandonar sus artes. Parece claro que la romanización de la

(6) Citado por CAPMANY, Aurelio, en *Folklore y costumbres de España,* tm.II, cap. III, pág. 188.

(7) MARCIAL. Epigramas, lib. VI, LXXVIII, v. 26 a 28. “Nec de Gadibus improbis puellae/ Vibrabunt sine fine pudentes/ Lascivos docili tremore lumbos”.

(8) JUVENAL, Sátira XI, 161 y 162. “Forsitan expectes ut gaditana canoro incipiant pruvire choro...”

península no acabó con las costumbres autóctonas, en lo que al baile y a la danza se refiere, en las cuales se dejaba sentir una cierta influencia oriental, sobre todo en los pueblos del litoral mediterráneo.

Tras la caída del imperio romano, la situación se mantuvo básicamente igual en el territorio granadino. Tampoco la invasión de los bárbaros influyó de manera notable en las costumbres y tradiciones populares; antes al contrario, en este sentido, los vándalos silingos, en el poco tiempo que dominaron en la Bética, antes de pasar a la costa septentrional de África, se dejaron ganar por los conquistados, haciéndose a un modo de vida que luego se ha considerado como específico del Mediterráneo oriental. A este respecto, refiere Procopio que los vándalos "desde el tiempo que llegaron a posesionarse de Libia, se dieron a una vida voluptuosa, aprovechado todo cuanto la tierra y el mar producen de bueno... Su afición a los mimos y bailarines, a la música y a la danza (como espectadores) era desmedida"[9]. Todo lo cual debió ser producto de la influencia que en ellos ejercieron los habitantes de la Bética.

Más adelante, el triunfo de los visigodos sobre suevos y vándalos les proporcionó el dominio sobre toda la península Ibérica. Su organización social exclusivista y celosa de sus tradiciones, así como su religión, el arrianismo, hasta la conversión de Recaredo-, les mantuvo aislados de la sociedad hispano-romana; por todo lo cual, la influencia visigótica a penas si modificó el carácter y las costumbres de la población autóctona. Por el contrario la llegada del ejército imperial bizantino, que vino en auxilio de los visigodos, en su lucha contra los vándalos y que permaneció en la bética hasta comienzos del siglo VII, contribuyó a aumentar la influencia oriental en lo que al gusto por el lujo, la música y la danza se refiere.

Cuando en el año 589, en el III Concilio de Toledo, se produjo la conversión de los visigodos al catolicismo, la iglesia católica tomó un protagonismo fundamental en la vida social, a la que trató de mejorar depurándola de costumbres paganas y licenciosas; a este deseo debe responder el canon 62 del concilio Trullanum, celebrado el año 692, cuando afirma: "decretamos que sean abolidos las fiestas llamadas Calendas, y la llamada Bota, y las que se celebran el día 1º de marzo. Y reprobamos las danzas públicas de mujeres, causa de mucho daño e perjuicio, y las de los hombres y mujeres que se celebran entre los griegos en alabanza de los falsos dioses, antigua costumbre contraria a la vida de cristiano: y mandamos que ninguna mujer se disfrace de hombre, ni al contrario, ni que se pongan máscaras cómicas, trágicas o,

(9) Citado por CARO BAROJA, Julio, en *Razas, Pueblos y Linajes*, Revista de Occidente, Madrid, 1957, pág. 68.

satíricas, ni que aclamen al abominable Baco al pisar la uva en los lagares ni al llenar de vino los odres; ni por último, que arrastrados de su muy baña ignorancia, de furiosas carreras"[10]. Pero estas prohibiciones y otras que siguieron, no pudieron acabar con las danzas andaluzas muy arraigadas ya en las costumbres y tradiciones populares.

LA EDAD MEDIA

La llegada de los musulmanes a la península Ibérica y su permanencia en ella durante casi ocho siglos, supuso un cambio histórico de suma trascendencia en todos los órdenes de la vida. En lo que a nuestro estudio se refiere, la invasión significó una mayor acentuación de la influencia oriental, tanto en la música como en los cantos y bailes populares. Es precisamente en el canto popular, con su unión de letra y música, donde mejor puede apreciarse la fusión y mutua influencia, así como la incorporación de elementos melódicos orientales, traídos por los árabes, con la de los elementos melódicos autóctonos, "la parte literaria de los cantares, veíase ahora sujeta, lo mismo que la parte musical, a las transformaciones del idioma"[11].

A pesar de que los musulmanes invasores practicaban las enseñanzas ortodoxas de Málic ben Anas, imán de los muslimes, que despreciaba la música y a quienes la practicaban, -hasta el punto de que podía declararse nula la venta de una esclava si se hacía constar que era cantora; declararse nulo el arrendamiento de una casa si se dedicaba a conciertos de instrumentos; no siendo válido, en un juicio, el testimonio de cantor, cantora o plañidera-, pronto cambió esta situación, extendiéndose el gusto por la música y el baile, de suerte que ya en plena dominación omeya "los musulmanes hispanos inventan o propagan un género de poesía con música de sumo interés: la canción con estribillo, que se cantaba en romance vulgar, lengua corriente en Andalucía entre musulmanes y cristianos, y tanto más apta para la música cuanto que en dicha canción se emplean distintas combinaciones de rimas... Sin duda que la música de danza contribuía a ésta métrica musical merced a las cesuras que coincidían con el término de cada combinación de pasos"[12].

(10) Citado por PAULA ALLADAR, Francisco de, en *Apuntes para la Historia de la Música en Granada*, Granada 1922, pág. 25.
(11) LOPEZ CHAVARRI, Francisco.*Música popular española*. Barcelona, 1927, pág. 20.
(12) Ob. cit., págs 23 y siguientes.

Conviene insistir en la mutua influencia de ambas civilizaciones, influencia que es innegable, pero sobre la cual no se han puesto de acuerdo arabistas y latinistas, pese a que existe el hecho evidente de la influencia de la cultura arábigo-andaluza en la Europa medieval[13]. A este respecto afirma Arturo del Hoyo que "el baile andaluz y la canción andaluza sirvieron de vehículo para que la música y la poesía arábigo-andaluza influyeran en la cultura románica más interesante del siglo XII"[14].

Otro factor determinante para el futuro desarrollo de la música española, vino determinado por el hecho de que la naciente Iglesia española adoptase el canto bizantino, ya que su influencia en la música popular fue profunda y continuada, al menos hasta el siglo XI en que fue sustituida por la liturgia romana, pero a pesar de esta sustitución, su influencia era ya tan honda que no desaparecerá nunca. Sin duda es esta realidad la que hace decir a Pedrell que "nuestra música no debe nada esencial a los árabes ni a los moros, quienes quizá no hicieron más que reformar algunos rasgos ornamentales comunes al sistema oriental y al persa, de donde proviene el suyo árabe", para terminar afirmando que "los moros por consiguiente fueron los influenciados"[15]. Por lo que al reino de Granada se refiere, Simonet, participa de esta misma opinión, ya que basándose en el testimonio de los propios autores musulmanes dice que "los árabes, (además de su corto número en este reino) no eran un pueblo civilizador, ni literato, ni artista antes bien grandemente refractario a la vida social, a las doctrinas del buen gobierno y al cultivo de las ciencias y artes"[16].

Refiriéndose a la afirmación de Pedrell, el gran músico gaditano Manuel de Falla, que tan profundamente llegó a conocer la música popular granadina debido a su larga permanencia en esta ciudad, hace la siguiente puntualización: "queremos suponer que el maestro, al hacer tal afirmación, se ha querido referir solamente a la música puramente melódica de los moros andaluces, porque ¿como dudar que en otras formas de esta música, especialmente en la danza, existen elementos, tanto rítmicos como melódicos, cuya procedencia buscaríamos en vano en el primitivo canto litúrgico español?"[17]. Puntualización

(13) Véase sobre el tema, de MENENDEZ PIDAL, R. *Poesía árabe y poesía europea*. Madrid, 1941.

(14) En notas a *Viaje por España*, de Davillier, Madrid, 1949, nota nº 5 del capítulo XX, pág. 1212.

(15) PEDRELL, Felipe. Cancionero musical español. 4 vols. Valladolid, 1919-20, pág. 63.

(16) SIMONET, Francisco Javier. Influencia del elemento indígena en la cultura de los moros del Reino de Granada. Tánger, 1895, pág. 13.

(17) EL CANTE JONDO/(de Manuel de Falla), Granada, 1922, pág. 7. Existen dos reediciones, la primera de 1972, realizada por el Centro Artístico Granadino, con ocasión de la celebración del cincuentenario del Concurso de Cante Jondo de 1922; y la segunda en 1983, efectuada por la comisión organizadora del XI Congreso Nacional de Actividades Flamencas.

que es perfectamente válida para las afirmaciones de Simonet respecto de los moros del reino de Granada.

Pero la Edad Media supuso un abandono de las antiguas tradiciones y un gusto nuevo por corrientes artísticas distintas, y así vemos como, mientras la música y la poesía se potencian, la danza sufre una descalificación, sobre todo en los ambientes cortesanos. Esta descalificación se hará más profunda con la aparición de los juglares, que con sus artes van a entretener y divertir a todas las clases sociales, marcándose una notable diferencia entre los que relataban cantares de gesta y hechos de armas, que por lo general estaban al servicio de grandes señores o de la corte; y aquellos otros que, como juglares errantes, ejercían sus habilidades en las calles o plazas públicas, cultivando una poesía lírica cuya base de inspiración estaba en las canciones y romances populares. Frecuentemente, estos artistas vagabundos, se acompañaban de todo un espectáculo que incluía malabaristas y danzarinas.

A medida que avanza la Edad Media y la existencia de los distintos reinos cristianos se va consolidando, reafirmando su personalidad frente a los reinos musulmanes, se producen dos actitudes distintas respecto a la danza. De una parte vemos como en el Fuero Juzgo se establecían penas para aquellos que "nocturna sacrificia dansantibus celebrant", y Alfonso X "el Sabio", en el código de las Siete Partidas descalificaba a todos aquellos que "públicamente ante el pueblo cantan o bailan o facen juegos por precio que les den". Mientras que de otra parte y frente a la anterior, existió una corriente popular muy intensa, que no renunciaba a sus tradiciones y que encontró eco en hombres cultos, de gran significación, tales como el Arcipreste de Hita, que como él mismo reconoce, hizo "muchas cantigas de danza e troteras para judías e moras".

Dentro de este panorama general, destaca Granada con personalidad propia. Debido a una serie de circunstancias —una dominación musulmana más prolongada, una población más numerosa de muladies y mozárabes, una mayor relajación de las costumbres—, hacen que su desenvolvimiento sea distinto al del resto de las regiones españolas, configurándola como un caso excepcional dentro del conjunto musulmán. Fue en Granada, más que en ninguna otra provincia andaluza, donde triunfó el sensualismo oriental como fruto de un voluptuoso refinamiento. Granada se convirtió en la imagen real del paraiso prometido por Mahoma a sus seguidores. Los testimonios en este sentido son muy abundantes, señalemos algunos: El gran viajero Ibn Batutha dice que los alrededores de Granada no tenían rival en el mundo[18]; el embajador

(18) Tom. IV, Pág. 368, citado por Simonet, ob. cit. pág, 27.

veneciano Navagero, que visitó la Granada recién conquistada, comentaba que "de tantos restos de lugares de recreo se puede colegir que los reyes moros no omitían cosa alguna para el placer y la vida regocijada"[19].

Hay que insistir, porque así conviene al propósito de nuestro estudio, en el hecho de que la población autóctona granadina siempre fue más numerosa que la de los conquistadores; población que, sin perder sus tradiciones, se fue islamizando, sobre todo aquellos que vivían de la agricultura y que eran los más numerosos, movidos por los beneficios que ello les proporciona, como era el librarse de la esclavitud y estar exentos de pagar el abusivo tributo de la capitación. También en tiempos de los Almohades las conversiones fueron abundantes, en esta ocasión movidas por el miedo a perder los beneficios adquiridos, dado que se estableció la pena de destierro para todos aquellos que no abrazasen el islamismos. De esta forma fue aumentando el número de muladies, nombre con el que los musulmanes designaban a los conversos. A todo lo expuesto hay que añadir la constante emigración de moros y mudéjares que llegaban a Granada procedentes de las poblaciones sometidas y conquistadas por los cristianos.

Esta situación dio como resultado el que a principios del siglo XIV, de los doscientos mil habitantes de Granada, apenas quinientos eran moros de naturaleza, casi toda la población era descendiente de antiguos cristianos, había más de cincuenta mil renegados y pasaban de treinta mil los cautivos[20].

Por todo ello no es aventurado pensar que Granada debió adquirir una personalidad propia, como fruto de esa mezcla de población, en la que cada grupo humano trataría de afirmar su personalidad frente a los otros, rechazando tenazmente toda influencia externa. Es una constante histórica el hecho de que cuando un pueblo quiere defender su identidad, lo primero que hace es volver los ojos a su pasado para extraer de él sus tradiciones más definitorias.. Hay que pensar que fue esto lo que ocurriría con las danzas y bailes populares, tan característicos y arraigados en la población autóctona como ya hemos señalado. Una vez más la falta de pruebas escritas nos impiden saber cuales serían, pero es un hecho que existieron y que como tantas otras cosas fueron asimiladas por los conquistadores musulmanes.

(19) NAVAGERO, Andrés.*Viaje por España.* Recogido por GARCIA MERCADAL, en su obra *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, tom. I, pág. 858.

(20) ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, lib. V, cap. 93, al referir la relación que hicieron al pontífice Clemente V, los embajadores del rey Jaime II de Aragón. El P. Mariana en su *Historia General de España*, lib. XXV, cap. 16, recoge esta misma situación.

Hay pruebas sobre la influencia ejercida por los mozárabes y muladies sobre árabes y bereberes; a este respecto el cronista del siglo XIII, Ibn Said, dice "con harta frecuencia los sultanes andaluces y sus milicias se visten con el traje de los cristianos vecinos, imitándolos en sus armas, y en sus mantos de escarlata y otras telas, e igualmente en sus banderas y en sus sillas de montar, y en su modo de pelear con escudos y lanzones largos para herir de punta; y no conocen las mazas ni los arcos de los árabes"[21].

Por su parte el historiador africano Ibn Jaldón, cuando visitó Granada, a mediados del siglo XIV, quedó escandalizado de la relajación y falta de observancia de las prescripciones coránicas existentes entre los árabes granadinos, dejando constancia de ello: "Un pueblo vecino de otro, que lo supera considerablemente, no puede menos de copiarle y remedarle en gran manera. Esto pasa hoy día entre los Moros Andaluces..., siendo de ver cuanto se les asemejan en los trajes y atavíos, usos y costumbres, llegando hasta el extremo de poner imágenes y simulacros en las paredes de sus casas, en sus edificios y aposentos", y concluye "quien observe esto con ojos de sabiduría, no podrá menos que estimarlo como indicios de extranjera superioridad y predominio"[22].

Finalmente, en este mismo sentido, un autor español contemporáneo, hace la siguiente afirmación: "Si hubo, pues, como creemos que hubo, algo de peculiar, de distinto, de propio, en la civilización hispano-muslímica, que vino a distinguirla de la general civilización mahometana, nos parece que más bien debe atribuirse al influjo de los españoles mismos que al de los rudos Bereberes: fue el estilo andaluz y no el estilo morisco"[23].

En consecuencia y dentro de esta evidente influencia, no es de extrañar que los árabes y bereberes asentados en el reino de Granada, se dejasen cautivar por la belleza y voluptuosidad de las bailarinas granadinas, pasando a ser fervorosos admiradores de su arte, favoreciendo su práctica y haciéndolas participar en sus fiestas. Por ello Manuel de Falla, tras afirmar que la música que hoy se conoce en el norte de África con el nombre de "música de los moros de Granada" a más de tener un peculiar carácter que la distingue de otras de origen árabe, tiene en sus formas rítmicas de danza el mismo origen que muchas danzas andaluzas, concluye diciendo "todos estos datos autorizan a nuestro juicio a

(21) Citado por Almacari en sus *Analectas*, edición de Leiden, I, 137. Recogido por Simonet, ob. cit. pág. 88, nota 132.

(22) Recogido por M. Quatremere en *Notices et extraits des manuscrits de la Biblioteque Imperiale.* Institut Imperial de Frailee, tom. XVI. Citado por Simonet, ob. cit. pág. 88, nota 134.

(23) VALERA, Juan, En su advertencia preliminar, a la traducción que hizo de la obra de A.F. de Schack, *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia.*

afirmar, que Granada ha sido el punto principal donde se fundieron los elementos que han originado así las danzas andaluzas..., aunque posteriormente se hayan creado formas y denominaciones especiales de estos cantos y danzas en otros lugares de Andalucía"[24].

A todo lo dicho hay que sumar una nueva influencia que va a contribuir de manera determinante a la singularidad de los bailes de Granada. Se trata de los gitanos, que aparecen en Europa hacia el año 1417, llegando a España a mediados del siglo XV. A Granada llegaron junto con los conquistadores cristianos, cuando la ciudad se debatía entre dos culturas y dos religiones, estableciéndose extramuros de la ciudad, sin llegar a integrarse nunca con la población, que seguía dividida, pero abandonando su espíritu nómada y creando una importante comunidad. Con su llegada comenzó a popularizarse un baile nuevo, el gitano, que de variedad en variedad y de nombre en nombre vino a ser el *fandango*[25], que junto con la *seguidilla* o *seguiriya*, han perdurado hasta nuestros días como bailes típicos de Granada, dando origen a otras muchas variedades.

En conclusión se puede afirmar que como fruto de todas estas influencias, en Granada se originó una manera propia de bailar, distinta de las demás provincias andaluzas. La bailarina granadina de aquel tiempo, empezaba a transformarse en *bailaora*, bailaba sola, sin acompañamiento masculino y lo hacía para deleite de los espectadores y para sí misma, con una independencia y libertad de movimientos que no se encuentra en ninguna otra *bailaora.* Al mismo tiempo y como fruto del contacto con el reino de Castilla, en la corte nazarita de Granada, se practicaba la danza cortesana, más reposada, ceremoniosa y por parejas, nos lo cuenta Peréz de Hita "llegada la hora de comer, el rey se sentó a la mesa con sus caballeros, porque en comiendo había de haber gran fiesta y zambra... mandó el rey que danzasen las damas y caballeros, lo cual fue hecho, y Abenámar danzó con Galiana; Malinque Alabéz con su dama Cobayda, y muy bien, por ser extremada en todo; Abindarraez danzó con la hermosa Jarifa, y Venegas con la bella Fátima; Almoradí, un bizarro caballero pariente del rey, danzó con Alborayda y un caballero zegrí con la hermosa Sarracina; Algaumun Abencerraje con la linda Daraja"[26]. Como vemos la corte nazarí, en este sentido, en nada se diferenciaba de cualquier corte europea de su tiempo.

(24) *El Cante Jondo*, ob. cit, nota de la pág. 8.
(25) PAULA Y VALLADAR, Francisco de, Ob. cit. pág. 17, citando a Parada y Barreto.
(26) PEREZ DE HITA, Ginés, *Guerras civiles de Granada*, B.A.E., tom. III, Madrid 1975, part. 1, cap. V, págs. 521 y siguiente.

También en los reinos cristianos, por estas mismas fechas, se cultivaba la afición a la danza y los bailes eran aceptados incluso en la corte. Tenemos el testimonio de Jorge de Ehingen[27], caballero de Suavia, que visitó España en 1457, participando con el ejército real en algunas correrías contra los moros del reino de Granada. Antes de volver a su país permaneció dos meses en la corte, afirmando que fue muy honrado con banquetes, bailes y otras diversiones.

Adolfo Martínez Ruiz

RESUMEN

Se ha pretendido esclarecer el origen de los bailes y danzas de Granada, como nacieron y cuales fueron sus primitivas influencias, así como su evolución durante la Edad Media. Dos conclusiones creo poder afirmar: Granada fue el punto principal donde se fundieron los elementos que han formado las danzas andaluzas; el conjunto de todas las influencias recibidas, originó en Granada una forma propia de bailar, distinta de las demás provincias de Andalucía.

ABSTRACT

I have intend to explain the origin of the balls and dances of Granada, how they were born and which were their early influences, as well as their evolution during the Middle Age.

I think I can affirm one conclusion; Granada was the main point where the elements which have formed the andalusian dances were joined. In short, I think I can assert that the influences received altogether originated in Granada a typical way of dancing different from the other andalusian provinces.

(27) *Viaje de Jorge de Ehingen, en Viajes de extranjeros por España y Portugal,* de GARCIA MERCADAL, tom. I, págs. 247-248, Madrid, 1952.